



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0040912/2014 por el cual la Dra. Mirta Melva Mercedes MENGHI, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 1º de Agosto de 2014 la renuncia presentada de la Dra. Mirta Melva Mercedes MENGHI (Leg. 20239) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES con carga anexa en USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES C.E.R.Na.R, con carga anexa en USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES (CS. BIOL.) de esta Facultad, para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

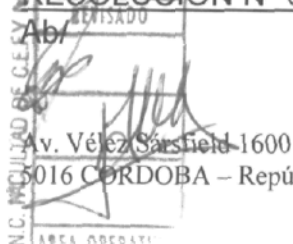
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ÁNGEL H. GIMÉNEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 658 - H.C.D. - 2014.


N.C. INICIACIÓN DE C.E.F. y N.
Abi
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
ÁREA OPERATIVA